AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.
2016 – 2018

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

A S U N T O :

***Dictamen de Factibilidad**

TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MOR. A 13 DE DICIEMBRE DEL 2016

ING. JOSE VALDEMAR RODRIGUEZ ANZURES.
DIR. DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA,
OBRAS PUBLICAS, PLANEACION Y DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS

Por medio de este conducto, me dirijo a usted enviándole un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que la obra denominada: **AMPLIACION DE RED ELECTRICA Y ALUMBRADO EN TRAMOO DE SANTA ROSA 30 A PUEBLO NUEVO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS** correspondiente al **FONDO 3 RAMO 33 PARA EL EJERCICIO DOS MIL DIECISEIS**. Con número de obra **MTZ/12/F3R33/16.** no presenta ningún riesgo para la población, por lo que al respecto le informo que de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 3, 4, 6 fracción IV, 9 fracción I, 13 fracción V, y de más relativos y aplicables de La ley de protección civil para el estado de Morelos, Articulo 192 y de más relativos y aplicables del bando de policía y buen gobierno del municipio de Tlaltizapan de zapata, Morelos y previa inspección ocular por personal adscrito a esta unidad municipal de protección civil llevada a cabo en la obra antes mencionada, se consta que efectivamente no existe afectación alguna, por lo que es factible la ejecución de la obra.

Sin otro asunto quedo de usted enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MOR. 2016 · 2018 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

ING. FRANCISCO ESPINOZA SALGADO
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO
DE TLALTIZAPAN, MORELOS.